

PABLO VARGAS BADILLO  
D I R E C T O R D E L  
P E R I Ó D I C O " E L M U N D O "

## LOS CAMBIOS EDUCATIVOS EN PUERTO RICO VISTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CIUDADANIA

Me gusta la palabra coloquio para distinguir estas conferencias de nuestro Colegio de Pedagogía. El coloquio requiere diálogo, cambio de impresiones. Eso es lo que me propongo alcanzar, humildemente. Vaciar las impresiones de un periodista sobre los cambios educativos en Puerto Rico desde el punto de vista de la ciudadanía.

Para encauzar esta plática voy a escoger un tema que apareja, de mi parte, una afirmación. A saber: los cambios educativos en nuestro país giran, esencialmente, alrededor del "status" político.

¿Cuáles han sido esos cambios educativos principales? ¿Cuál es su característica?

La respuesta: los cambios, y su característica, se enfocan en el idioma. ¿Cuál debe ser el vehículo oficial de enseñanza?

Martín Brumbaugh fue el primer comisionado de Instrucción que tuvo Puerto Rico tras el régimen militar que advino como consecuencia de la ocupación americana. Brumbaugh, nombrado en el 1900 por el presidente McKinley, estableció un sistema de enseñanza a base de parte en español y parte en inglés en los gra-

dos primarios. En la escuela superior la enseñanza era total en inglés y el español como asignatura.

Samuel Lindsay y Roland Faulkner, sucesores de Brumbaugh, mantienen el sistema.

Edwin Dexter cree que ya se justifica un cambio y ordena la enseñanza total en inglés desde el primer grado y el español como asignatura.

Le sucede Bainter y hace un cambio. Los tres primeros grados en español y el inglés como asignatura. Cuarto y quinto, mitad en inglés y mitad en español. Sexto, séptimo y octavo, enseñanza total en inglés y el español como asignatura. Don Juan B. Huyke, años más tarde jefe de Instrucción, defiende el plan en la Legislatura.

El sucesor de Bainter fue Paul G. Miller, quien mantiene el sistema.

En el año 1921 el presidente Harding nombra comisionado a don Juan B. Huyke, conocido educador puertorriqueño.

Huyke hace cambios. Los cinco primeros grados en español y el inglés como asignatura. Sexto, séptimo y octavo en inglés y el español como asignatura.

Todos estos comisionados mantienen la enseñanza superior en inglés.

En el 1934, el entonces comisionado de Instrucción, doctor José Padín, establece la enseñanza en español desde el primero hasta el octavo grados. El inglés queda como asignatura preferida.

El doctor Padín mantiene la enseñanza en inglés en la Escuela Superior y el español como asignatura preferida.

El doctor José M. Gallardo sucede a Padín en el año 1937, y recibe poco después una carta del presidente Roosevelt urgiendo que se intensifique la enseñanza del inglés. El doctor Gallardo establece el inglés como asignatura obligatoria a partir del tercer grado. Gallardo, dicho sea de paso, hace un cambio en el currículo con el plan 6-3-3, a partir de 1942. Simultáneamente ordena la enseñanza en español hasta el sexto grado y el inglés como asignatura especial. Ordena, además, enseñar totalmente en inglés desde el séptimo hasta el duodécimo grados. El español queda como asignatura especial.

En el 1948, el comisionado interino, don Francisco Collazo, ordena enseñar totalmente en español hasta el noveno grado, con el inglés como asignatura especial.

Ese mismo año el país elige gobernador a don Luis Muñoz Marín, el primer puertorriqueño electo para el alto cargo por virtud de una reforma política.

El gobernador Muñoz Marín nombra secretario de Instrucción al señor Mariano Villaronga, aprovechando esa misma reforma política. El señor Villaronga había sido rechazado para ese cargo por el Senado de Estados Unidos, tras nombrarlo el presidente Truman.

Valga decir que una pugna sobre el vehículo oficial de enseñanza frustró el nombramiento del doctor Rafael Picó para la jefatura de Instrucción en el año 1945. Nombrado por Truman, la designación provocó una fuerte lucha en el Comité de Territorios del Senado, y finalmente el doctor Picó pidió que se retirara su nombre para el cargo. El doctor Picó se negó a hacer un compromiso sobre la enseñanza del inglés, reclamando libertad de acción.

El comisionado Villaronga establece en el 1949 la enseñanza total en español en la Escuela Superior y el inglés queda como asignatura preferida.

Ya en el año 1943 el Consejo Superior había ordenado la enseñanza total en español en la Universidad de Puerto Rico, con el inglés como asignatura.

La actuación del comisionado Villaronga estableció, pues, la enseñanza total en español en Puerto Rico, tras una pugna de más de cincuenta años.

Durante todo ese tiempo la lucha sobre el vehículo oficial de enseñanza giró en torno al "status" político, aunque se disimulara con perfiles pedagógicos.

Esa pugna, que muchas veces ha sido violenta, está planteada todavía, con dos tendencias de opinión disputándose el terreno.

Mientras tanto, ¿cuál ha sido el resultado de esta larga pugna sobre el vehículo de enseñanza?

El cuadro está a la vista y dista mucho de satisfacernos.

Hemos retrocedido lamentablemente en la enseñanza de español y nos hemos estancado en la enseñanza del inglés.

El tiempo que se dedica a la enseñanza del inglés no facilita en modo alguno la adquisición de este idioma.

En primero y segundo grados se limita a treinta minutos diarios. Y éstos son los años en que el alumno, por su tierna edad, está más propicio a adquirir un segundo idioma.

En la Escuela Superior se dispone que el horario no baje de cincuenta minutos. Una hora no basta para enseñar inglés en ese grado de adelanto escolar.

Como resultado de esta deficiencia, desde el primer grado hasta el último año de escuela superior, acuden a la Universidad miles de estudiantes incapacitados para aprender el inglés al nivel de colegio.

Esto obliga a nuestra Universidad a mantener un curso de inglés básico al alcance de cualquier estudiante elemental de una escuela privada.

La pugna sobre el idioma ha hecho un desastre de nuestro sistema de enseñanza. Sabemos mucho menos español que hace cuarenta años, y nuestro inglés apenas si nos permite hacernos entender a medias en nuestra convivencia con los Estados Unidos. Todo esto en grave perjuicio de las ventajas que nos propicia el disfrute de la común ciudadanía.

Por contraste, las escuelas privadas, que enseñan totalmente en inglés, gradúan todos los años muchos de los mejores estudiantes de nuestra Universidad, le dan a sus alumnos un perfecto dominio del inglés y enseñan muy buen español. Y valga dejar constancia de que ninguno, absolutamente ninguno de sus alumnos puertorriqueños, pierde su idioma vernáculo. Por el contrario, lo mejoran.

La muy postergada solución de nuestro "status" político le ha creado al puertorriqueño dolorosos complejos de personalidad.

Resistimos el aprendizaje del inglés, que nos permite ejercer a plenitud nuestros derechos y ventajas como ciudadanos de los Estados Unidos, y al mismo tiempo vamos perdiendo el dominio de nuestro propio idioma. Esto es una tragedia.

También es una tragedia que ahora mismo haya en Estados Unidos cientos de miles de puertorriqueños incapacitados para convivir con sus conciudadanos por la barrera del idioma. Esta barrera les obliga a trabajar en los más humildes menesteres. La

situación se agrava por el hecho de que estos compatriotas, víctimas de nuestros complejos, ofrecen una absurda resistencia al proceso natural de adaptación al medio ambiente americano.

El autor mantiene que nuestro sistema de enseñanza se perjudica gravemente por nuestra indecisión como pueblo para resolver nuestro "status" político. Mantiene, además, que para recuperar nuestra confianza y librarnos de los complejos que nos afligen tenemos que decidir hacia dónde vamos y caminar resueltamente hacia la meta final de nuestro destino.

Confío estas palabras a la conciencia de nuestros devotos y esforzados maestros puertorriqueños, cuyo espíritu de superación se debate en la más injusta desventaja.